

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOMESA, S. L.

Don José Luis Méndez Sánchez, como interesado de la certificación nº 03142524, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 24-06-2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Castellón de la Plana, 6 de octubre de 2003.—José Luis Méndez Sánchez, como interesado.—49.646.

CONSTRUCCIONS COPARTNERS, SOCIEDAD LIMITADA

El Juzgado de Instrucción número 3 (ant. CI-7) de los de Badalona, en autos número 382/2002, Sección D, sobre procedimiento ordinario, instados por doña Isabel Pérez Martínez, representada por el Procurador de los Tribunales, don Juan Antonio Satorras Calderón, contra «Construccions Cop Artners, Sociedad Limitada» que se halla con domicilio desconocido, ha acordado por medio del presente emplazar por término de 20 días a dicho demandado para que comparezca en los autos y conteste la demanda en legal forma, con firma de Letrado, si conviniere a su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, advirtiéndole que el Juzgado se halla en la calle Prim, número 40, 4.ª planta, de Badalona, que tiene a su disposición en Secretaría las copias de la demanda y documentos.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al referido demandado «Construccions Cop Artners, Sociedad Limitada» que se halla en ignorado paradero, se ha acordado la publicación del presente edicto, expido y firmo la presente.

Badalona, 4 de julio de 2003.—La Secretaria judicial.—49.395.

COSTA DE LA LUZ HOUSEKEEPERS, S. L.

Pérdida de certificación

D. Roy Russell como interesado de la certificación n.º 03124242 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 2 de junio de 2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, Madrid 28006, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Chiclana de la Frontera, 6 de octubre de 2003.—Roy Russell.—49.689.

DEHESA NUEVA DEL REY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado con fecha 11 de noviembre de 2003 se toma el acuerdo de convocar a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, 41, 2.º derecha, el próximo 28 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no asista el quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario de la Junta General Extraordinaria.

Segundo.—Informe en relación a la propuesta de transmisión de 3.258 acciones de esta sociedad de la titularidad del accionista Don Juan Goyeneche y Moreno.

Tercero.—Acuerdos que proceda adoptar por los accionistas en relación a esta propuesta de transmisión, en especial los relativos:

3.1 Al uso por los accionistas de su derecho de adquisición preferente respecto a las 3.258 acciones en venta.

3.2 A la adquisición, en su caso, por la sociedad para su autocartera de acciones propias, fijándose el número máximo de acciones objeto de compra, y estableciéndose, igualmente, la modalidad de la adquisición, el precio máximo de adquisición por cada acción y el plazo máximo de duración de la autorización.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas y en su caso, subsanación de los mismos hasta su inscripción definitiva en el registro mercantil de Madrid.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta General en cualesquiera de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Goyeneche y Moreno.—50.618.

DIAMANT BOART IBÉRICA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**BELGIAN TOOL COMPANY
ESPAÑOLA, S. A.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Corrección de anuncio de fusión

Se corrige el anuncio de fusión publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil los días 9, 10 y 11 de julio de 2003, en el sentido de hacer constar expresamente, con arreglo al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercitar los acreedores sociales dentro del plazo de un (1) mes a partir de la última fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—Emilio Martínez de Lecea, Secretario del Consejo de Administración.—49.569.

DISTEC GETXO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General

D. José Ignacio Reguero Azcueta y D. Martín Ignacio Maroto Cuadra, Administradores mancomunados de la «Compañía Distec Getxo, Sociedad Limitada», convocan a sus socios a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Getxo, Avenida de Salsidu, número 23-bis, entreplanta izda., el día 12 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de un Auditor de Cuentas para que, con cargo a la Sociedad, emita

un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en su párrafo 2.º, sustituyéndose el régimen legal de publicidad de la convocatoria de la Junta por cualquier procedimiento de comunicación, individual y escrita que asegure la recepción del anuncio por todos los socios.

Cuarto.—Reducción de sueldos y retribuciones a los socios de la Sociedad.

Quinto.—Fijación del régimen vacacional de los socios trabajadores.

Sexto.—Cese en el cargo de Administrador de D. Martín Castelo Ladero.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Getxo, 31 de octubre de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. José Reguero Azcueta y D. Martín Ignacio Maroto Cuadra.—49.422.

EL COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 8,500, el día 1 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 2 de diciembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Doblare Castellano.—50.580.

EUROVIDRIO, S. A. L.

Anuncio de reducción de capital

En Junta General Universal de socios de esta sociedad celebrada con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria con fecha veinticinco de junio de dos mil tres se ha adoptado el acuerdo de reducción de su capital social en la cantidad de 29.593,84 euros, de forma que pase del actual de 108.302,38 euros al nuevo de 78.708,54.

Pamplona, 26 de septiembre de 2003.—Joaquín Alberto Larramendi Garbido y Juan de Dios Díaz Romero.—49.603.

EXTREMADURA LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de «Extremadura Levante, Sociedad Anónima», a petición de un Accionista, propietario de más del cinco por ciento del capital social, convoca a Junta General Extraordinaria de